



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año Del Fomento De Las Exportaciones”**

**AVISO
APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE
NORMAS GENERALES**

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del borrador de la **“Norma General sobre el Procedimiento de Liquidación Abreviado de Sociedades Comerciales”**, la cual tiene por objeto establecer el procedimiento abreviado para la liquidación expedita de sociedades, de conformidad con los principios rectores establecidos en el artículo transitorio de la Ley núm. 141-15, de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes, del 7 de agosto de 2015, introducido por el artículo 107 de la Ley núm. 155-17 contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, del 1 de junio de 2017.

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal www.dgii.gov.do, en la sección “Información Tributaria” y en la categoría “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

La discusión estará abierta desde este jueves 22 de marzo de 2018, hasta el lunes 16 de abril de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50, del Decreto Núm. 130-05, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Núm. 200-04, así como el artículo 31, de la Ley Núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas frente a la Administración.

Para más información llámenos 1-809-689-2181, ext. 3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior, sin cargos o visite nuestra página en internet www.dgii.gov.do.

DIRECCION GENERAL

